



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA  
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6  
FOLIO: TL2025-  
1552

SELLO

Trámite: Trámite Menor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]  
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]  
TELÉFONO: -  
CONCEPTO: AMPLIACIÓN MENOR HABITACIONAL  
OBSERVACIONES:  
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-160-144-00020-00-0000  
PROPIETARIO : MONICA DIAZ GALLEGOS  
DOMICILIO : CALLE LLANURA RAMBUTAN 15205 COLONIA MONTEVERDE I-FRACTO- CHIHUAHUA CHIHUAHUA  
CHIHUAHUA

3. COBROS

| CLAVE    | CONCEPTO                    | NO.<br>UD. | SUP.<br>BAJA | SUP.<br>ALTA | OTROS<br>NIVELES | DESCRIPCIÓN | TOTAL  |
|----------|-----------------------------|------------|--------------|--------------|------------------|-------------|--------|
| 31010601 | REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA |            |              |              |                  |             | \$0.00 |
| TOTAL:   |                             |            |              |              |                  |             | \$0.00 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.  
PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN  
DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos  
personales de conformidad con los artículos 5 fracción  
XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA [https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/sa\\_serviciosinternet/faces/servicios?\\_afz=1](https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/sa_serviciosinternet/faces/servicios?_afz=1)

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL  
REGlamento de Construcciones y Normas Técnicas y el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua, SIRVA LO ANTERIOR  
PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA A LUGAR.